



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

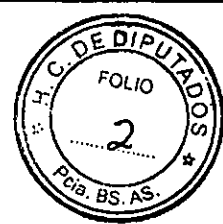
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la "Campaña contra el trabajo esclavo y toda forma de explotación laboral" que realiza la CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO el día 21 de marzo del 2011 en el salón Felipe valles de dicha entidad.

JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.U.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento que el trabajo esclavo, en sus diversas formas, como el tráfico de personas, constituye a nivel mundial uno de los tres negocios ilegales de mayor facturación.

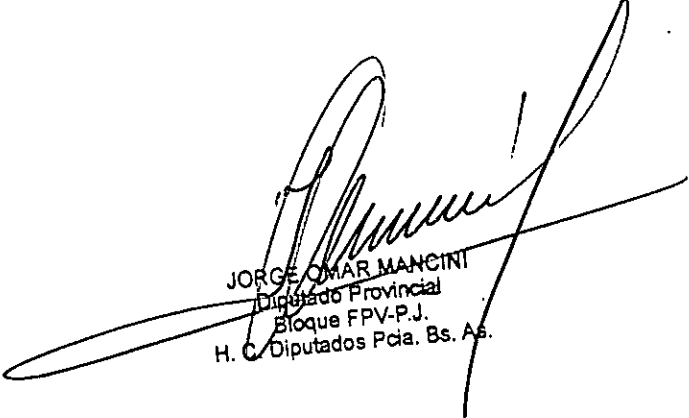
Persistiendo durante siglos, la idea de someter al prójimo al rango de cosa, pese a tener expresa sanción, se ha visto alimentado por las crisis financieras, humanitarias, bélicas, que afectaron a distintos continentes.

En nuestro país, tales manifestaciones, aunque solo ven la luz ante situaciones excepcionales, son negadas por los medios.

Arrastran, en cada una de sus manifestaciones, tales como el trabajo rural, el migrante, el sexual, los talleres clandestinos, etc. patologías sociales, culturales, educativas, que no pueden abordarse sin un enfoque integral y un esfuerzo persistente para su solución.

En ese sentido, la CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO impulsa, a través de esta campaña, la toma de conciencia del flagelo, y el desarrollo de las medidas políticas para su mejor eliminación.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta, la situación descripta y conocida por todos, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.